

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Notas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013 expresados en dólares de E.U.A.

1. CONSTITUCIÓN Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La compañía SURPLUS S.A. está legalmente constituida en la República del Ecuador desde el 13 de Diciembre del 2000 y su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil. Su actividad es la de realizar inversiones en sociedades de capital, y la compra, venta y arriendo de bienes inmuebles.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En el 2004, la compañía SURPLUS S.A. absorbe por fusión a las compañías Abel C.A., Aicardi S.A., Adan C.A., Cial Compañía Industrial Aluminio C.A., EVA C.A. y Veleza C.A., inscribiéndose la Escritura Pública en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de Agosto del 2004.

Actualmente la compañía mantiene un capital social de 5.000,00 dólares.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas vigentes desde el año 2009 y fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax:2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF PARA LAS PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF PARA LAS PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF PARA LAS PYMES el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

Políticas Contables, Estimaciones y Errores

SURPLUS S.A. realizó un cambio en estimación contable al incrementar la vida útil de los Edificios del rubro Propiedad, Planta y Equipo de 20 años a 30 años.

Impuestos a las Ganancias

La empresa en base a las diferencias temporarias imponibles originadas en la primera aplicación de las NIIF PARA LAS PYMES de la Propiedad Planta y Equipo reconoció un Pasivo por impuesto diferido generado en el período de transición por la diferencia entre la base fiscal y la base contable de los Edificios.

2.2 Período contable

Los presentes estados financieros de SURPLUS S.A. corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2013, comparado con igual período del año anterior y 1 de enero y 31 de diciembre de 2012.

2.3. Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax:2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Empresas (NIIF PARA LAS PYMES PARA LAS PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Inglés). Los Estados Financieros fueron preparados siguiendo el criterio de costo histórico, excepto por la revaluación de terrenos y edificios. Valor revaluado según carta de pago predial que la compañía los consideró como costo atribuido de dichos terrenos y edificios, al adoptar las NIIF para las PYMES.

2.4 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF PARA LAS PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En los presentes estados financieros la Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes del efectivo se contabilizan en el estado de situación financiera a su costo. El efectivo y los equivalentes del efectivo comprenden efectivo disponible, depósitos bancarios a la vista, otro efectivo a corto plazo, inversiones de alta liquidez con vencimientos a tres meses o menos.

2.6 Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

De acuerdo a las NIIF PARA LAS PYMES para PYMES las cuentas y documentos por cobrar forman parte de los instrumentos financieros básicos. Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas y documentos por cobrar otorgados a clientes. Inicialmente se registran al precio de la transacción excepto si el acuerdo comprende una transacción con financiación. Luego de su reconocimiento inicial, se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

2.7 Provisión para cuentas incobrables

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la administración de la compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la compañía. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

2.8 Inventarios

Los inventarios están valorados al costo de adquisición, que no exceden al valor neto de realización.

Son Inventarios las propiedades (Terrenos y Edificios) que se mantienen para su venta en el curso normal de las operaciones.

2.9 Propiedades, muebles y equipos

El rubro de Propiedades, Planta y Equipo se presenta al costo neto de la depreciación acumulada y del deterioro acumulado del valor de activos de larga duración.

El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas técnicamente:

Edificio e instalaciones	30 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de Computación	3 años

La vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, cuando exista algún indicio para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, Planta y Equipo.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Si existieren obras en curso en construcción se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Cuando se vendan o retiren los activos, se elimina su costo y depreciación y deterioro acumulados, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Resultado Integral.

2.10 Inversiones a largo plazo

Se registran al costo las inversiones que la compañía posee hasta el 20 % de participación; y bajo el método de participación patrimonial proporcional en aquellas inversiones donde se mantiene más del 20% de participación.

2.11 Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales

Comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar adeudados a Proveedores. Se presentan en el Pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente. Se registran a su valor nominal debido a que los plazos son generalmente hasta 90 días.

2.12 Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos por ventas de bienes (Terrenos y Edificios) y el costo relacionado son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se realizó la venta.

Los intereses referidos a financiación de ventas a plazo se reconocen en resultados a medida que se devengan.

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

2.13 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente por pagar y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, o directamente en las cuentas de patrimonio del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

La compañía determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de la Ley Orgánica de Régimen Tributario interno y su reglamento, y de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general de la Sociedad. La compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre la base de las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta tiene una tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se la carga a los resultados del año.

2.14 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos para los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros de SURPLUS S.A. en el período en el cual los accionistas aprueban dichos dividendos.

2.15 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta para el total de las acciones suscritas y pagadas.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2013, 31 de diciembre 2012 es la siguiente:

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax:2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Clases de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2013	31-12-2012
Efectivo en Caja	203,34	3,34
Cuentas bancarias en moneda nacional	42.229,07	52.148,40
Inversiones Temporales menores a 90 días	762.415,19	1.016.114,91
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	808.847,60	1.068.266,65

4. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIAL

La composición del rubro comprende a Clientes No Relacionados:

Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales	31-12-2013	31-12-2012
MARCO CASTILLO	458,00	359,00
SILVIA ROSALES	7.827,47	6.314,79
SUBACQUA	416,00	832,00
Otras Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales	8.701,47	7.505,79

Surplus S.A., tiene en sus políticas de crédito cobrar a sus clientes interés por mora de acuerdo a la tasa referencial que da el Banco Central del Ecuador.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro comprende Anticipos a Proveedores y a Intereses por Cobrar:

Otras Cuentas por Cobrar	31-12-2013	31-12-2012
MUNICIPIO DE DURAN	5.198,16	5.198,16
RONIL ALVARADO	640,00	-
LUIS SANCHEZ	2.637,00	-
GONZALO ESPINOZA	1.350,00	-
CARMIGNIANI Y ASOCIADOS	2.550,00	2.550,00
CARMIGNIANI Y ASOCIADOS	300,00	300,00
JUAN ALBERTO	1.100,00	1.100,00
BANCO DE GUAYAQUIL	5.607,90	5.607,90
CREDITO TRIBUTARIO IVA	779,72	0,00
Total Otras Cuentas por Cobrar	20,162.78	14.756,06

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax: 2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

6. INVENTARIOS

La cuenta de Inventarios al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, está conformada de la siguiente manera:

Inventarios	31-12-2013	31-12-2012
PROPIEDADES EN EL CANTON GUAYAQUIL	78.202,77	78.202,77
PROPIEDADES EN EL CANTON DURAN	17.624,48	17.624,48
PROPIEDADES EN OLON	64.704,00	64.704,00
PROPIEDADES EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	13.383,84	13.383,84
Total Otras Cuentas por Cobrar	173.915,09	173.915,09

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, está conformada de la siguiente manera:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	31-12-2013	31-12-2012
TERRENOS	146.404,75	146.404,75
EDIFICIOS	182.480,03	195.731,56
MUEBLES Y ENSERES	2.169,04	2.169,04
EQUIPO DE COMPUTACION	710,29	1,00
Total	331.764,11	344.306,35

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO	31-12-2013	31-12-2012
TERRENOS	146.404,75	146.404,75
EDIFICIOS	222.234,60	222.234,60
MUEBLES Y ENSERES	5.780,08	5.780,08
EQUIPO DE COMPUTACION	1.529,29	800,00
Total	375.928,72	375.219,43

DEPRECIACIONES	31-12-2013	31-12-2012
EDIFICIOS	- 39.754,57	- 26.503,04
MUEBLES Y ENSERES	- 3.611,04	- 3.611,04
EQUIPO DE COMPUTACION	- 799,00	- 799,00
Total	- 44.164,61	- 30.913,08

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax:2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

8. INVERSIONES DE LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2013, 31 de diciembre 2012 es la siguiente:

INVERSIONES DE LARGO PLAZO	% Acciones	31-12-2013	31-12-2012
Acciones en Subsidiarias		172.925,68	172.926,08
Agrícola Guayaquil S. A.	50%	69.554,51	69.554,91
Inmobiliaria Corcega S. A.	50%	12.900,71	12.900,71
Aerobodegas AEROBOSA S. A.	50%	90.470,46	90.470,46
Acciones en Asociadas		127.422,87	121.497,87
Banco Bolivariano C. A.		48.617,00	42.692,00
Empresa Minera Cumbaratza S. A.		240,00	240,00
Vopak Ecuador S. A.	11.69%	78.565,87	78.565,87
TOTAL INVERSIONES LARGO PLAZO		300.348,55	300.348,55

9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2013, 31 de diciembre 2012 es la siguiente:

Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales	31/12/2013	31/12/2012
Proveedores Relacionados		
Agrícola Guayaquil	201,520.77	203,005.35
Proveedores No Relacionados		
Locales	5,889.85	203,005.35
Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales	207,410.62	203,005.35

10. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2013, 31 de diciembre 2012 es la siguiente:

OBLIGACIONES CON EL SRI	31/12/2013	31/12/2012
Retenciones de IVA por Pagar	447.70	306.20
Retenciones en la Fuente del IR por Pagar	130.12	230.85
IVA por Pagar	228.11	0.00
OBLIGACIONES CON EL SRI	805.93	537.05

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax:2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2013, 31 de diciembre 2012 es la siguiente:

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	31/12/2013	31/12/2012
Cuentas por Pagar Accionistas	0.00	7,325.79
Anticipo de Cliente	700.00	0.00
Obligaciones con trabajadores corrientes	3,324.23	0.00
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	4,024.23	7,325.79

12. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

La empresa en base a las diferencias temporarias imponibles originadas en la aplicación de la Sección 35:10 en la primera aplicación de las NIIF de la Propiedad Planta y Equipo reconoció un Pasivo por impuesto diferido por \$ **45.045,66** generado en el periodo de transición por la diferencia entre la base fiscal y la base contable NIIF de los Edificios.

13. RESULTADO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ACUMULADOS

13.1 El resultado del Ejercicio al 31 de diciembre del 2013 es el siguiente:

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	200,849.37
(-) Gasto del 15% Participación Trabajadores	29,978.16
(-) Gasto de Impuesto a la Renta	11,995.24
(-) Gasto de Reserva Legal	0.00
UTILIDAD NETA	158,875.97

13.2 Los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

RESULTADOS ACUMULADOS	31/12/2013
Utilidades Retenidas	496,020.65
Resultados Acumulados por Adopción NIIF para Pymes	300,495.37
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	796,516.02

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax:2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

14. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo manifestado en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en concordancia con el artículo 47 de su Reglamento las sociedades constituidas en el Ecuador, están sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos que son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias corresponden a los años 2010 al 2013.

La composición de la conciliación tributaria de SURPLUS S.A., al 31 de Diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	2013	2012
UTILIDAD DEL EJERCICIO	200,849.37	466,222.79
(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	29,978.16	-
(-) 100% DIVIDENDOS EXENTOS	208,936.18	318,268.76
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	8,807.32	8,439.00
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES POR AJUSTES NIIF	0.00	12,408.88
UTILIDAD GRAVABLE	0.00	168,801.91
PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION	720.51	0.00
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	0.00	38,824.44
TOTAL IMPUESTO CAUSADO POR ANTICIPO	11.995.24	0.00

15. OPINIÓN SOBRE LA RACIONABILIDAD DE LOS AVALÚOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y SU CORRESPONDIENTE CONTABILIZACIÓN

La compañía registró sus bienes inmuebles (Terrenos y Edificios) acogiénose a lo dispuesto en la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la SIC mediante la cual resuelve normar en la Adopción por Primera vez de las NIIF PARA LAS PYMES. SURPLUS S.A. escogió la utilización del valor razonable o revaluación como Costo Atribuido utilizando el avalúo comercial consignado en el pago del impuesto predial del año 2011.

Los siguientes son los avalúos catastrales que se utilizaron en el proceso de Adopción de las NIIF para las PYMES:

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax:2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

COD.CATASTRAL	SECTOR/ REFERENCIA	COSTO HISTORICO	AVALUO PREDIAL	DIFERENCIA
TERRENOS		5,052.73	146,404.80	141,352.07
64-00047-003-0-0-0	AEROBODEGAS BAHIA NORTE	2,362.79	64,462.80	62,100.01
64-00047-010-0-0-0	AEROBODEGAS BAHIA NORTE	1,378.75	42,000.00	40,621.25
64-00047-014-0-0-0	AEROBODEGAS BAHIA NORTE	1,311.19	39,942.00	38,630.81
EDIFICIOS		16,852.96	222,234.60	205,381.64
02-0033-012-0000-0-0	RUMICHACA Y V.M. RENDON	10,501.66	113,220.60	102,718.94
33-0157-001-0000-1-63	CENTRO COMERCIAL PLAZA QUIL	4,040.89	54,507.00	50,466.11
33-0157-001-0000-1-64	CENTRO COMERCIAL PLAZA QUIL	2,310.41	54,507.00	52,196.59

16. CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE DERECHO DE AUTOR:

SURPLUS S.A., por la actividad que realiza no necesita de licencias ni derechos de autor.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

No han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros, de acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los Estados Financieros por el período terminado al 31 de Diciembre del 2012.

18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La empresa no ha sido auditada por el Servicio de Rentas Internas.

19. En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, y aquellas no descritas son por su inmaterialidad e inaplicabilidad para revelación o lectura de terceros.

20. La empresa no mantiene Activos, ni Pasivos contingentes con terceros.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs: 2566241 – 2566261 – Fax:2564484
e-mail: marianabgalloa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

21. Por disposición establecida en Resolución 1071 del Servicio de Rentas Internas, la empresa deberá presentar ANEXO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO por el año 2012, el que es de responsabilidad de la Administración de la empresa, y sobre la cual el auditor dictaminará su razonabilidad.

22. De acuerdo a la NEA número 20, la empresa está catalogada como una empresa en marcha.

23. La auditoría externa por el ejercicio económico de 2012, fue realizada por la suscrita.